

**IMPLEMENTACIÓN DE METODOLOGÍA DE DIÁLOGO CON COMUNIDADES INDÍGENAS Y CON ENTIDADES DEL SECTOR
MINERO NACIONAL**

**PROGRAMA DE FORMACIÓN EN
DERECHOS ÉTNICOS Y DESARROLLO LOCAL PARA LAS COMUNIDADES NEGRAS E INDÍGENAS DEL CHOCÓ
BIOGEOGRÁFICO**

Quibdó, 30 Septiembre de 2016

1. Marco Territorial del IIAP.

El Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico, hace parte del Sistema Nacional Ambiental –SINA-, adscrito al Ministerio del Medioambiente, y desarrolla sus actividades en la región denominada Chocó Biogeográfico Colombiano, cuya jurisdicción comprende el territorio entre las fronteras con Panamá y Ecuador y entre la cresta de la cordillera occidental, hasta el Litoral Pacífico; incluye las Serranías del Baudó y Darién, las cuencas de los ríos Atrato, San Juan, Baudó, Calima, Mira, Patía; así como la zona del Alto río Sinú y del Alto río San Jorge, entre otros, que se incorporan por sus afinidades biofísicas.

En términos político-administrativos, la región del Chocó Biogeográfico se extiende por todo el departamento del Chocó y parte de los departamentos de Antioquia, Córdoba, Risaralda, Valle del Cauca, Cauca y Nariño.

Además de los entes territoriales, considerados desde el punto de vista político administrativo tradicional, existen los Territorios Colectivos de Comunidades Negras, agrupados en los Consejos comunitarios y de Comunidades Indígenas, conocidos como Resguardos Indígenas.

1.1 Contexto. La estrategia Diálogos Locales de Oferta Permanente Institucional –DOPI- que la Mesa Interinstitucional del Chocó Biogeográfico ha venido implementando desde el 2013, ha permitido el acercamiento de las instituciones del nivel central con las regiones, a través de un escenario democrático y participativo, en el que las comunidades étnicas del Chocó Biogeográfico junto a instituciones locales, nacionales y de cooperación, construyen rutas de diálogo sobre aspectos importantes desde sus perspectivas colectivas.

Como resultado de estos diálogos, y con el propósito de fortalecer capacidades, de cara a los retos que implica el manejo de sus territorios, las organizaciones comunitarias, solicitaron a las instituciones de la Mesa, la realización de un Diplomado que propicie espacios de diálogo e intercambio de saberes entre las organizaciones y las distintas instituciones, sobre aspectos relacionados con las temáticas a cargo de las instituciones de orden nacional con incidencia en la región, con énfasis en temas claves para los procesos de planeación, manejo y administración del territorio.

Se pondrá en marcha el Diplomado en Desarrollo Local y Derechos étnicos para Comunidades del Chocó Biográfico, en el segundo semestre de 2016.

2. Presentación

La Mesa Interinstitucional, con el propósito de aportar al fortalecimiento de las organizaciones étnico territoriales de la región del Pacífico, se plantea la realización de una experiencia pedagógica piloto con la puesta en marcha del Diplomado en Formación en Desarrollo Local y Derechos étnicos, para Comunidades del Chocó Biográfico. El espacio de formación propuesto, consta de siete ejes de formación, desde los cuales, se espera potencializar las capacidades y habilidades de las comunidades para la planeación y el mapeo del territorio de manera sostenible y amigable.

Se espera que el ejercicio del Diplomado, aporte insumos para emprender otras experiencias con organizaciones étnico territoriales en diferentes sectores del Chocó Biogeográfico.

3. Justificación

La formación de las comunidades étnicas del Chocó Biogeográfico, hoy más que nunca es de suma importancia como elemento necesario para responder a los retos a los que se viene enfrentando la región históricamente, cuyo impacto se ha agudizado durante los últimos 30 años, en aspectos ambientales, mineros, sociales, productivos, políticos y económicos, entre otros.

Es una responsabilidad de las instituciones contribuir al fortalecimiento organizativo y comunitario, a través de un proceso de formación con calidad, adoptando criterios de inversión de recursos del Estado, robusteciendo los escenarios de participación comunitaria y garantizando la sostenibilidad y el cumplimiento de metas que permitan dejar suficiente capacidad instalada al interior de las comunidades y organizaciones étnico-territoriales del Chocó Biogeográfico, que les permita ser gestoras de su propio desarrollo, con justicia y sentido humano, tomando en consideración los elementos del contexto regional.

4. Objetivos

4.1. Objetivo general: Aportar elementos para el desarrollo y fortalecimiento de las capacidades y habilidades de las comunidades para la planeación y el mapeo del territorio de manera sostenible y amigable.

4.2 Objetivos específicos

- 4.2.1. Contribuir al desarrollo y fortalecimiento de competencias y habilidades, para la solución de conflictos socio-ambientales, emanados de la actividad minera.
- 4.2.2. Propiciar escenarios de diálogos prospectivos entre actores institucionales, privados y comunitarios, para la solución de problemas territoriales.
- 4.2.3. Fortalecer los espacios de participación comunitaria.
- 4.2.4. Ampliar el conocimiento sobre aspectos de orden técnico, jurídico-legal, administrativo y de planeación relacionados con los recursos y la administración del territorio.

5. Metodología

Para el desarrollo del diplomado en Desarrollo Local y Derechos Étnicos, de las Comunidades del Chocó Biográfico, se ha dispuesto de una serie de acciones metodológicas, con las cuales se espera alcanzar los objetivos trazados de forma satisfactoria, dando prioridad a la formación teórica y práctica, entendiendo esta última como parte esencial para el afianzamiento de conocimientos en el sujeto a ser formado. En este orden el proceso metodológico implica:

a. Trabajo en el aula

Las jornadas de trabajo se llevarán a cabo de manera integrada, de modo tal que se desarrollen los contenidos teóricos y prácticos del diplomado que serán orientados por Uniclairetiana y las instituciones que hacen parte de la Mesa Interinstitucional.

El desarrollo del Diplomado en Desarrollo Local y Derechos étnicos, para Comunidades del Chocó Biográfico estará acentuado en la teoría constructivista, articulado a la Investigación Acción Participativa –IAP-, con pertinencia étnica para dar orientación a los hallazgos y posterior

puesta en marcha de acciones que contribuirán al fortalecimiento de la autonomía territorial en aras de la resistencia y defensa de sus territorios.

- Trabajo en aula: 120 horas presenciales
- Horario: de 8: 00 am. a 12: 00 m – 2:00 pm a 6:00 pm.
- Fecha: Tres días cada mes; viernes, sábado y domingo (las jornadas de trabajo se desarrollarán en coordinación con las organizaciones, la Uniclairetiana y el IIAP)

b. Trabajo fuera del aula

El diplomado está diseñado, de tal manera que las/los estudiantes cumplan el trabajo de campo en sus comunidades (5 horas como mínimo por tema), en donde realizarán un trabajo de multiplicadores de las herramientas y habilidades conceptuales y prácticas, adquiridas en el desarrollo del trabajo teórico; es decir, que los estudiantes abrirán un espacio de multiplicación en cascada que les permita socializar con sus comunidades lo aprendido, con el apoyo de la autoridad local. Así mismo, presentarán un informe evaluativo donde se evidencien los logros más significativos en el proceso de formación, sugerencias y propuestas.

Al comienzo de cada sesión de trabajo, se dedicarán dos horas para la presentación de informes sobre el desarrollo del proceso de la réplica en sus comunidades, enfatizando en los aprendizajes, las dificultades y las propuestas.

Las sesiones de trabajo serán apoyadas con estrategias didácticas, que fortalecerán los contenidos temáticos (videos, exposiciones, talleres y asesorías).

c. Ejes de formación del diplomado:

EJES ESTRUCTURANTES

EJE AGROPRODUCTIVO
Responsables: Codechocó, Gobernación, IIAP
Inocoder, ICA
Intensidad Horaria: 12

EJE MINERO
Responsables: Min. Minas, UPME, ANM
Intensidad Horaria: 24 horas

EJE AMBIENTAL (Transversal)
Responsables: Min. Ambiente-Codechoco,
PNN
Intensidad Horaria: 16

EJES TEMÁTICOS

NORMATIVIDAD ÉTNICA
Responsables: Interior y MEN
I.H: 8 horas

CONSULTA PREVIA
Responsable: DCP
I.H: 8 horas

EMPRENDIMIENTO COMUNITARIO
Responsables: Bioinnova, Amigos Unesco
I.H: 8 horas

FORMULACIÓN DE PROYECTOS
Responsable: DNP-SGR
I.H: 24 horas

DIALOGO SOBRE CONFLICTOS TERRITORIALES, POSCONFLICTO E INCIDENCIA POLÍTICA

DIALOGOS TERRITORIALES
Responsable: Inocoder
I.H: 4 horas
Participan: Defensoría, Procuraduría,
Mininterior, Minminas, Minambiente,
Codechoco.

DIALOGO SOBRE CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y POSCONFLICTO
Responsable: Uniclairetiana- FISCH
I.H: 8 horas

d. Sujetos pedagógicos

Rol del estudiante: Constructor autónomo de su proceso de formación profesional.

Competencias adquiridas en el proceso:

- Líder de su propio proceso de aprendizaje
- Consumidor inteligente de conocimiento
- Colaborador con el aprendizaje de sus pares
- Monitor y regulador de la calidad de su proceso y productos de aprendizaje
- Gestor de comunidades de pensamiento
- Estudioso de la realidad colombiana, con alta sensibilidad social
- Creador de proyectos humanizadores y de permanente iniciativa para transformar su propio ambiente

Rol del profesor: Guía y mediador entre el educando, el conocimiento organizado en dispositivos pedagógicos y la realidad sociocultural.

Competencias

- Conocimientos disciplinares e interdisciplinares
- Teorías contemporáneas de aprendizaje
- Métodos y prácticas pedagógicas constructivistas
- Técnicas de evaluación formativa y sumativa
- Métodos y técnicas de investigación pedagógica
- Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación

e. Herramientas

- Dispositivos de primera generación: módulos
- Dispositivos de segunda generación: medios audiovisuales

f. Evaluación:

Es un proceso de seguimiento permanente y sistemático que permita apreciar las aptitudes, actitudes, destrezas, habilidades y conocimientos que ha adquirido el estudiante.

Modalidades de evaluación:

- Autoevaluación, la realiza el estudiante durante su proceso de estudio independiente y la presenta de forma escrita o verbal.
- Coevaluación, se realiza entre compañeros, se logra a través de la comparación, contrastación y valoración de los productos
- Heteroevaluación, es la que realiza el tutor, examina y califica el desempeño competente del estudiante.

5.1. Momentos para la puesta en marcha del Diplomado: Se desarrollarán en tres momentos definidos de acuerdo a los alcances del mismo.

- **Momento 0:** Reunión de la Mesa Interinstitucional del Chocó Biogeográfico. Mayo 28 de 2015 en Bogotá.
- **Momento 1 - Validación del Diplomado:** Se realizará en el seno del Foro Interétnico Solidaridad Chocó-FISCH; espacio que agrupa a todas las organizaciones étnico-territoriales del departamento.
- **Momento 2 - Lanzamiento, inicio de clases y alistamiento de los multiplicadores:** En este momento se realizará el lanzamiento del Diplomado Formación en Derechos étnicos y Desarrollo Local para Comunidades del Chocó Biográfico y se iniciará formalmente el proceso de formación.

5.2. Principios para la ejecución del proceso de formación

- Dialogo entre saberes y actores, sobre temáticas específicas.

- *Respeto* a la autonomía de las comunidades y sus organizaciones de base, por ello se les consulta y se les involucra desde la primera fase del proyecto. *Intervención responsable* y respetuosa con el medio ambiente, con los seres vivos y los recursos naturales, de allí que la tradición de vida armoniosa de las comunidades en su medio será uno de los valores agregados al proyecto.
- *Enfoque intercultural*, que fortalecerá las relaciones constructivas que históricamente se han dado entre afrodescendientes, indígenas y mestizos en los territorios y que hoy son necesarias para afrontar los nuevos desafíos a la sobrevivencia de estas etnias.
- *Participación y enfoque comunitario*, por lo que el proyecto convoca a todos y todas desde diferentes roles, tanto en la planeación.
- *Enfoque humanizador*, que concibe a todos los seres humanos sujetos de derechos y estos
- El diplomado debe contribuir a la generación de mejores condiciones de vida y a procesos de crecimiento y humanización.

6. Criterios Participantes

- Persona que sea bachiller, en lo posible debe poseer una carrera técnica, tecnológica o pregrado.
 - Certificación de la organización étnica, sobre la antigüedad, responsabilidad y el compromiso del participante, con su proceso organizativo etnicoterritorial.
 - Poseer conceptos mínimos sobre formulación de proyectos, ordenamiento territorial y normatividad étnica.
 - El grupo debe contar con el 50% de mujeres y 50% de hombres
 - No tener vínculos con los actores armados
 - Interesado en aprender y apropiarse del tema de Desarrollo Local y Derechos Etnicoterritoriales.
 - Disponibilidad de tiempo
 - Edades entre 18 – 50 años. Se pueden incluir líderes y lideresas que tengan más de esta edad, que hagan parte de las autoridades de la comunidad, siempre y cuando no supere el cupo por subregión.
- Firmar un acuerdo de voluntades, que deje constancia que él o la participante se compromete en terminar todo el proceso formativo a satisfacción.

7. Productos

- Participantes con capacidad para realizar diagnósticos sobre la situación de sus comunidades.
- Participantes con bases técnicas y metodológicas para la elaboración de perfiles de proyecto y con suficiente capacidad para identificar elementos técnicos en la formulación, tales como: que es un objetivo, un problema, solución, descripción de conceptos; que es una justificación; definición de objetivos específicos, identificación de beneficiarios, elementos para la estructuración del presupuesto, contrapartidas; y la realización de ejercicio prácticos y capacidad para identificar diferentes tipos de proyectos.
- para la identificación y formulación de proyectos, bajo la conducción y/o orientación de expertos.
- Perspectiva y proyección política de las organizaciones y las comunidades frente a la construcción de paz y el posconflicto.

8. Participantes

Participarán en total 40 miembros de las comunidades étnicas del departamento del Chocó, distribuidas de la siguiente manera: 28 pertenecientes a Comunidades Negras y 12 pertenecientes a Comunidades Indígenas, participarán además funcionarios públicos.

9. Malla Curricular

EJE	NOMBRE DEL CURSO	DURACION (HORAS)	LUGAR	FECHA	RESPONSABLE
Introdutorio	Dialogo sobre Desarrollo Local, Biodiversidad y Territorio	4	Quibdó	01 al 03 de Julio	Lideran las comunidades étnicas, con la orientación de la Uniclairetiana, Codechocó y Biochocó.
Políticas	Estructura del Estado y Políticas Públicas.	2			Presidencia
Ambiental	Aprovechamiento y Manejo Ambiental del Territorio y de	8			Codechocó

	los Recursos Naturales Biodiversidad y áreas protegidas en el ordenamiento territorial, una necesidad para el logro del bienestar humano en los territorios.	8			PNN MADS
Agroproductivo	Los sistemas agroproductivos tradicionales y su relación con el desarrollo local de las comunidades afropacíficas e indígenas. Soberanía y/o Seguridad alimentaria: Proyecto Iraca.	12			IIAP- Componente Productivo ICA DPS
Emprendimiento Comunitario	Introducción para e emprendimiento comunitario sostenible.	8	Tadó	29 al 31 de Julio	Bioinnova y Amigos de la Unesco
Dialogo Constructivo	Conflictos Territoriales (Acuerdos).	4			Antiguo Incoder-Agencia de Tierras y/o IIAP
Normatividad Étnica	Enfoque diferencial en temas de derechos humanos de los grupos étnicos.	8	Quibdó	26 al 28 de Agosto.	Min. Interior - DACN y DAIRM
	Consulta previa derecho fundamental de los grupos étnicos	8			Min. Interior - DCP

Minero	Gerencia de proyectos mineros responsables	24	Quibdó	29, 30 de Septiembre al 1 de Octubre.	Min. Minas-UPME y ANM
Formulación de proyectos.	Sin proyectos no hay recursos.	24	Istmina	28 al 30 de Octubre.	DNP-SGR
Dialogo	Construcción de paz y Postconflicto	8	Quibdó	25 al 26 de Noviembre.	Uniclairetiana y FISCH



MESA INTERINSTITUCIONAL DEL CHOCO BIOGEOGRAFICO

EJE ESTRUCTURANTE MINERO

Responsables: Ministerio de Minas y energía, ANM y UPME

Nombre del curso: GERENCIA DE PROYECTOS MINEROS RESPONSABLES

EJE ESTRUCTURANTE MINERO
Responsables: Ministerio de Minas y energía, ANM y UPME

Nombre del curso: GERENCIA DE PROYECTOS MINEROS RESPONSABLES

Intensidad Horaria: 24 horas

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL DISEÑO DEL PROGRAMA

Pretende realizar un acercamiento académico con representantes de las comunidades étnicas que habitan en contextos mineros del departamento del Chocó, uno de los departamentos con mayor producción de minerales auríferos en el país y con mayores índices de informalidad e ilegalidad. El 60% de las áreas de explotación de oro se encuentran sin figura autorizada por la ley para explotación de oro, de los cuales el 46% son áreas de Consejos Comunitarios de comunidades afrodescendientes (Min Justicia¹ -2016).

Este Módulo Minero hace parte de uno de los tres ejes estructurantes del *Diplomado de Desarrollo Local y derechos étnicos para comunidades negras e indígenas del Chocó Biogeográfico* y busca realizar **propiciar conversaciones informadas entre la institucionalidad minera del orden nacional y las comunidades étnicas con tradición en la actividad minera del Chocó para generar un conocimiento de las prácticas y costumbres tradicionales de las comunidades y brindar información que contribuya a incluir en sus prácticas quehaceres ambientales y sociales, mejoren su conocimiento en la normatividad y directrices del sector minero y aporten en las capacidades gerenciales en condiciones legales y formales.**

¹ Colombia Explotación de oro de aluvión – Evidencias a partir de percepción remota – Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito – UNODC, Ministerio de Justicia y del Derecho, Colombia, junio 2016.

Propiciar un dialogo con representantes de comunidades étnicas sobre las prácticas habituales de los mineros tradicionales de unidades auríferas y reflexionar en la mejora de sus prácticas y gestión en los procesos de formalización para la incorporación y aplicación de las actividades mineras en cada una de las etapas de exploración, explotación y cierre de minas y hacia una minería responsable.

COMPONENTE FORMATIVO

El componente formativo minero busca propiciar un primer acercamiento, apoyado en conversatorios con representantes de las comunidades étnicas del Chocó que históricamente han realizado prácticas mineras auríferas tradicionales para conocer sus procesos ancestrales y culturales. Desde la institucionalidad se presentará el marco normativo que rige las actividades mineras en Colombia, especialmente la aurífera, que contribuya en lograr prácticas mineras social y ambientalmente responsables, sin importar su tamaño. Desde la planeación minera se busca acercarnos mediante diversas metodologías de conversación para conocer cómo se ve y piensa el sector minero desde otras perspectivas y buscar la manera de enriquecer las miradas hasta ahora incluidas en el hacer minería.

OBJETIVO GENERAL

Realizar diálogos con representantes de las comunidades étnicas del departamento del Chocó que faciliten el relacionamiento entre la institucionalidad minera del orden nacional y las comunidades étnicas que amplíe el conocimiento y entendimiento mutuo sobre el sector, sus procesos y normatividad para enriquecer y mejorar el quehacer de las actividades mineras por parte de las comunidades étnicas, afrodescendientes e indígenas del Chocó que realizan pequeña minería aurífera.

OBJETIVO ESPECÍFICOS

1. Conocer como son las prácticas mineras tradicionales y ancestrales de las comunidades étnicas - afrodescendientes e indígenas del Chocó, mediante un ejercicio de cartografía social².
2. Presentar a los participantes los conceptos básicos sobre la minería, el cómo se hacen las actividades de exploración y explotación minera, así como los procesos de formalización y aplicación de una minería responsable.
3. Conversar con los/las participantes sobre temas de interés en la planeación minera que involucre nuevas miradas con enfoque territorial, impactos integrales, derechos humanos, desarrollo minero y participación en los procesos y el que hacer de la actividad minera.

JUSTIFICACIÓN

El sector minero cuenta con el 72% de participación minera de pequeña escala³ minería, el 26% de mediana escala y el 1 % de gran escala de los cuales el 63% (9.041) no tienen título minero y el 37% (5.316) actividades mineras cuentan con título. En el departamento del Choco se estima que gran parte de las unidades productivas mineras se desarrollan sin título, siendo el 44% pequeñas, el 55% medianas y el 1% gran UPM (Censo Minero 2011). La pequeña minería emplea el 26.4% de los trabajadores del sector, compuesto generalmente por trabajadores independientes que explotan pequeños yacimientos de mineral, donde se destaca que las actividades son realizadas en propiedad de terceros. Para el caso de oro, en terrenos aluviales, cauces de ríos o vetas. La mayoría de las explotaciones mineras carecen de equipos, por

² La cartografía social se entiende como la ciencia que estudia los procedimientos en obtención de datos sobre el trazado del territorio, para su posterior representación técnica y artística, y los mapas, como uno de los sistemas predominantes de comunicación Habegger, S. y Mancila. I. (2006). La Cartografía Social es una propuesta conceptual y metodológica que permite construir un conocimiento integral del territorio de un grupo social, utilizando instrumentos técnicos y vivenciales, basados predominantemente en el uso de mapas y elementos gráficos, que permiten la construcción siempre colectiva del conocimiento desde la participación y el compromiso social, posibilitando la transformación del mismo.

³ El tamaño de las unidades productivas mineras se estiman por el área de los títulos mineros: pequeña hasta 100 Ha., la mediana entre 100 y 5000 Has. Y gran más de 5000 Has. Estudio del Servicio Geológico Colombiano- con datos del Registro Nacional Minero a Septiembre 28 de 2013.

lo cual realizan los trabajos con altos niveles de informalidad (sin prestaciones sociales, seguridad social, pagos a destajo/día), de forma manual, y en las explotaciones no existen las condiciones mínimas de seguridad laboral.

En el Choco el 86,6% de las personas que lo habitan se encuentran en condiciones de pobreza multidimensional, de las cuales el 42,6% se localizan en zonas urbanas y el 57,4% localizadas en la ruralidad (DPN, 2005). Las personas que se dedicaban a esta actividad minero artesanal y sus familias se encontraban en altos niveles de pobreza y marginalidad, por lo cual deben constituir en un grupo social preferente en las políticas sociales del Gobierno. Por otra parte, dadas las características económicas de las regiones donde habitan el fuerte sentimiento de pertenencia con la actividad, el bajo nivel de educación (el 10% de trabajadores analfabetas, el 61% primaria, el 22,8% secundaria, el 3,5% técnicos / tecnólogos y el 3% profesionales) y la ausencia de oficios alternativos, hacen que el minero aurífero no tenga otras oportunidades de generación de ingresos que no sea la propia actividad minera.

METODOLOGÍA

Se desarrollará una metodología altamente participativa, que parta de saber de los participantes sobre los temas a tratar. Se propiciará conversatorios y diálogos apoyados en instrumentos metodológicos como el metaplan, mapas parlantes, cafés conversatorios, entre otros que los asistentes jueguen un papel protagónico en las sesiones de trabajo, donde sus saberes y aportes serán altamente valorados y serán insumo importante no tan solo para el trabajo del encuentro sino para ser considerados en la planeación minera.

EJE MINERO			GERENCIA DE PROYECTOS MINEROS RESPONSABLES					
MME - Dirección de Formalización Minera			Agencia Nacional de Minería			Unidad de Planeación Minero Energética		
SUBTEMA	HORAS	Entidad	SUBTEMA	HORAS	Entidad	SUBTEMA	HORAS	Entidad
1		MME DFM	Fundamentos básicos legales mineros		ANM	Diseño de plantas de beneficio del oro		UPME
2.	2	MME DFM	Funciones y responsabilidades de trabajo minero Amparos Administrativos		ANM	Técnicas y equipos de concentración del oro con tecnologías limpias Equipos y maquinaria para reemplazar el mercurio del proceso de beneficio	3	UPME
3.	2	MME DFM	Formatos y Registros de Control Minero		ANM	Sistema de Alertas Tempranas - Tremarctos V3.0	2	UPME
			Seguridad e Higiene Minera		ANM	Herramientas para la evaluación de riesgos y valoración de impactos en derechos humanos, en comunidades mineras.	3	CREER
			Registro Unico de Comercialización - RUCOM		ANM			
	4			8			8	

GERENCIA DE PROYECTOS MINEROS RESPONSABLES

UNIDAD TEMÁTICA DEL CURSO:

1. Unidad temática del curso 1: Política de Formalización Minera

Nombre del docente: Hamel Roy Bello Rocha
Correo electrónico del docente: hrbello@minminas.gov.co
Teléfono de contacto del docente: 3176620003

2. Unidad temática del curso 2: (ANM)

Nombre del docente(s): PAR Local Chocó
Correo electrónico del docente(s):
Teléfono de contacto del docente(s)

3. Unidad de Planeación Minero Energética

Nombre del facilitadores: Soraya Vargas Hernández / Inmaculada Aragón / Camila Miranda – Luis Fernando de Angulo
Correo electrónico del docente: soraya.vargas@upme.gov.co
Teléfono 3118985576

4. Unidad temática del curso 4: Herramientas para la evaluación de riesgos y valoración de impactos en derechos humanos, en comunidades mineras para Metalurgia del Oro.

Nombre del docente: Camila Miranda
Correo electrónico del docente: camila.miranda@ihrb.org
Teléfono 3112766430

Unidad Primera: Política de Formalización Minera

Objetivo General: Proporcionar a los participantes los conceptos básicos sobre la minería, objetivos y acciones de la política de formalización minera y sus herramientas, así como el programa de intervención de la minería de subsistencia						
Subtema	Objetivos Específicos	Contenidos Temáticos	Tiempo (Min)	Metodología	Materiales Necesarios	OBSERVACIONES
POLITICA DE FORMALIZACION	Dar a conocer los fundamentos, el marco legal, los objetivos y las acciones de la política de Formalización Minera	INTRODUCCION	10	Magistral / participativo	Computador portátil Video Beam Pantalla tablero marcadores borrador	Se espera que el proceso sea participativo y dejar claros los conceptos
		MARCO LEGAL	20			
		NORMATIVIDAD Y LINEAMIENTOS	30			
		CONCEPTOS DE FORMALIZACION	30			
		CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	20			
HERRAMIENTAS DE FORMALIZACION	Que se conozcan las herramientas que actualmente se cuentan para la formalización	INTRODUCCION	10	Magistral / participativo		
		CONCEPTOS BASICOS	30			
		CUALES SON LAS HERAMIENTAS	30			
		COMO APROVECHARLAS	30			
		CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	20			
MINERIA DE	En que consiste el	INTRODUCCION	10	Magistral /		

SUBSISTENCIA	programa de intervención a la minería de subsistencia	PILARES DE LA MINERÍA DE SUBSISTENCIA	30	participativo	
		HERRAMIENTAS PARA LA MINERÍA DE SUBS.	30		
		CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	30		

Unidad Segunda: Gestión y minería responsable - ANM

Objetivo General: Generar capacidades y conocimientos y habilidades de gestión a las comunidades étnicas asistentes y con unidades productivas mineras en normatividad para la seguridad e higiene, diligenciamiento de formatos y responsabilidades en el desarrollo de un proyecto.						
Subtema	Objetivo General	Contenidos Temáticos	Tiempo (Min)	Metodología	Materiales Necesarios	OBSERVACIONES
FUNDAMENTOS BÁSICOS LEGALES MINEROS	Brindar información acerca de conocimientos básicos relacionados con la explotación de minerales	Título Minero	10	Magistral / participativo	Computador portátil	
		Legalización Minera	20		Video Beam	
		Áreas de Reserva Especial	20		Pantalla	
		Servidumbre minera	10		tablero	
		Autorización temporal	20		marcadores/borrador	
RESPONSABILIDADES EN LAS DIFERENTES FASES DE UN	Revisar las responsabilidades en el desarrollo de un proyecto	A la firma del contrato	10	Magistral / participativo	Computador portátil	
		Etapa de exploración	20		Video Beam	
		Etapa de explotación	30		Pantalla	
		Programa de Trabajos y Obras	60		tablero	

PROYECTO MINERO		Cobro coactivo	20		marcadores/borrador	
FORMATOS Y REGISTROS DE CONTROL MINERO	Brindar capacitación en los diferentes formatos, su diligenciamiento	Formato Básico Minero	30	Magistral / participativo	Computador portátil	
		Registros de producción	20		Video Beam	
		Formato declaración de regalías	30		Pantalla	
		Notificaciones	20		tablero	
					marcadores	
SEGURIDAD E HIGIENE MINERA	Brindar información acerca de la normativa en el tema de seguridad e higiene minera	Introducción	30	Magistral / participativo	Computador portátil	
		Normativa	60		Video Beam	
		Responsabilidades			Pantalla	
					tablero	
					marcadores/borrador	
REGISTRO ÚNICO DE COMERCIALIZADORES RUCOM	Suministrar información para el adecuado uso del RUCOM	Normatividad	10	Magistral / participativo	Computador portátil	
		Certificado de origen	30		Video Beam	
		RUCOM	30		Pantalla	
					tablero	
					marcadores/borrador	

Unidad Tercera: El Beneficio del Oro

Objetivo General: Proporcionar a las comunidades participantes conocimiento y herramientas técnicas con énfasis en tecnologías limpias, de la manera como se diseñan y se ponen en funcionamiento una planta de beneficio para oro.						
Subtema	Objetivo Específico	Contenidos Temáticos	Tiempo (Min)	Metodología	Materiales Necesarios	RESULTADOS ESPERADOS
INTRODUCCION AL DISEÑO DE LAS PLANTA DE BENEFICIO DE ORO	Proporcional a los participantes conocimiento la manera como se deben realizar las inversiones al momento de crear una planta de beneficio de oro.	Introducción	10	Magistral / participativo	Computador portátil	El participante tendrá acceso a una capacitación en la manera como se deben realizar las inversiones al momento de crear una planta de beneficio de oro.
		Parámetros de operación	10		Video Beam	
		Características del mineral	15		Pantalla	
		Métodos de las operación	15		tablero	
		Selección de equipos	15		marcadores	
		Conclusiones y recomendaciones	20		borrador	
INTRODUCCION A LAS TECNOLOGIAS LIMPIAS PARA LA RECUPERACION DE ORO Y SELECCIÓN DE EQUIPOS PARA LA ELIMINACION DEL MERCURIO INTRODUCCION A LA	<ul style="list-style-type: none"> • Suministrar herramientas técnicas de conocimiento en la importación de las tecnologías limpias para la concentración de oro. • Introducir la necesidad de la eliminación del mercurio en los procesos de concentración de oro 	Introducción	10	Taller participativo / Magistral	Computador portatil	Los participantes con conocimientos básicos sobre la teoría de la concentración gravimétrica como una herramienta fundamental de las tecnologías limpias. Los participantes conocerán la problemática del uso del mercurio en la recuperación de oro, conocerá cuales son
		La concentración del mineral	10		Video Beam	
		Teoría de concentración	15		Pantalla	
		Tipos de concentradores	15		tablero	
		Selección de concentradores	15		marcadores	
		La eliminación del mercurio en la concentración	20		Borrador	
		Alternativas de métodos para la concentración y beneficio del oro	15		marcadores /borrador	
		Selección de equipos	15		Video Beam	
		Conclusiones y recomendaciones	20		Computador	

	y suministrar conocimientos en los métodos y equipos que lo suplantán				las alternativas para evitar el uso del mercurio y entenderá las ventajas de la eliminación del mercurio
--	---	--	--	--	--

PLAN TEMATICO: BENEFICIO DEL ORO

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	HERRAMIENTAS	MATERIAL COMPLEMENTARIO	WEB GRAFÍA O REFERENCIA DE MATERIALES IMPRESOS
<p>TEMA UNO: INTRODUCCION AL DISEÑO DE LAS PLANTA BENEFICIO DEL ORO</p> <p>PASO UNO: Conocer y definir las principales dificultades que presentan los empresarios de las unidades mineras de las comunidades.</p> <p>Conformación de grupos: Se conformaran 8 grupos de 5 personas cada uno, donde se indagara sobre los procesos utilizados para el beneficio de oro. Se realizara a través de gráficas para conocer como los titulares representan los procesos de beneficio, todo esto orientado a través de preguntas claves. Indagando sobre las características de minerales y equipos utilizados. (30 min.)</p> <p>PASO DOS: Sustentación verbal: cada grupo seleccionara un relator quien expondrá el proceso de beneficio empleado. El objetivo es identificar las dificultades de carácter técnico en el proceso de beneficio. (60 min.)</p>	<p>Conocimiento y disposición de trabajo de las comunidades participantes</p> <ul style="list-style-type: none"> - 100 Hojas de papel tamaño pliego - 32 marcadores de colores - 5 Cintas de enmascarar 		<p>Cartillas del MME y la Gobernación de Antioquía</p>
<p>PASO TRES: Presentación del facilitador. Resolviendo todas las dudas o vacíos presentados por el público identificado en los primeros dos pasos. (30 min.)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 1 Computador • 1 Video Beam 	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación total diseño de plantas de beneficio 	

<p>TEMA: INTRODUCCION A LAS TECNOLOGIAS LIMPIAS PARA LA RECUPERACION DE ORO</p> <p>PASO UNO: Conocer los problemas de tipo ambiental presentados por los mineros y las tecnologías que se utilizan para su mitigación en los proyectos mineros.</p> <p>Conformación de grupos: Se conformaran 8 grupos de 5 personas cada uno, donde preguntará sobre los impactos a la salud y al medio ambiente que se presentan en el beneficio de oro en cartelera (30 min.)</p>	<p>La principal herramienta es el conocimiento y disposición de trabajo de las comunidades de interés.</p> <p>• 100 Hojas</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Cartillas MME y GOBERNACION
---	---	--	---

PASO DOS: Sustentación verbal: cada grupo seleccionara un relator quien expondrá cuales son las dificultades que enfrenta el minero desde el punto de vista de salud y daños al medio ambiente y escuchar cuales son correctivos utilizados por los mineros para su mitigación. (60 min.)			
PASO TRES: Presentación del facilitador. El relator realizara una presentación enfocada a la eliminación del mercurio del proceso de beneficio, además presentara diferentes alternativas para la mitigación de los impactos a la salud y al medio ambiente. (30 min.)	<ul style="list-style-type: none"> • 1 Computador • 1 Video Beam 	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación total tecnologías limpias 	Cartillas MME y GOBERNACION

Unidad Cuarta: Herramientas para la evaluación de riesgos y valoración de impactos en derechos humanos, en comunidades mineras para Metalurgia del Oro

Objetivo General	Trabajar con los/las participantes en el uso de herramientas para la evaluación de riesgos y valoración de impactos en derechos humanos, buscando la participación informada en procesos relacionados con el ordenamiento territorial, audiencias ambientales y la interacción con entidades públicas y/o empresas.					
Subtema	Objetivos Especificos	Contenidos Temáticos	Tiempo (min)	Metodología	Materiales Necesarios	OBSERVACIONES

Evaluación de riesgos - Derechos Humanos en comunidades	Conocer quiénes son los participantes al diplomado y cuáles son sus expectativas	Introducción y presentación	15	Participativa		
	Conocer la importancia que reviste la evaluación de riesgos a DDHH para las comunidades asistentes	Para qué evaluar riesgos a derechos humanos en comunidades mineras.	45	Trabajo en grupos		
Herramientas de evaluación de riesgos y valoración de impactos	Brindar a los participantes cómo evaluar riesgos a derechos humanos frente a actuaciones públicas y privadas	Herramientas de evaluación de riesgos y valoración de impactos en derechos humanos. Uso de mapa de influencia de actores y cartografía social Actuaciones del Estado? Actuaciones de empresas?	60 min	Presentación	Video - Beam	
		Derechos de reparación y remedio?				
Identificación y mapeo de riesgos	Realizar con los participantes el mapeo de riesgos y	Mapeo de riesgos, haciendo uso de: * Información geo-referenciada * Bases de datos relevantes a comunidades	75 min	Ejercicio práctico - taller - Cartográfica social		

	valoración de impactos en derechos humanos.	Puesta en común del mapeo de riesgos	45 min	Diálogo		
Cierre de la jornada						